

LA PAZ DE MÚRCIA

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.



UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

AVISO AL PUBLICO.

El antiguo y acreditado establecimiento de D. Miguel Belloti, situado en la calle de Pascual (antes Contraste), se traspaasa por retirarse su dueño del comercio.

Si alguna persona le conviniere poder pasar por dicho establecimiento y enterarse de sus condiciones.

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 116

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO DE MADOZ, ojo al anuncio.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.

Calendarios de cuadro á mitad de precio.

Calendarios de bolsillo á medio y á un real.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPORTANTISIMO.

Deseando LA PAZ DE MÚRCIA, contribuir al desenvolvimiento de nuestra industria y comercio se ha puesto en relaciones con casas inglesas, francesas, belgas y alemanas, constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor de todas clases, bombas para minas, máquinas para la extraccion, separacion y beneficio de minerales, aparatos para levantar grandes pesos, y en general de todos los instrumentos que pueden ser útiles al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse á la Administracion de este periódico.

NOTICIAS.

Puesto que nuestro colega «El Seguro» ha comenzado á ocuparse del proyecto de ferrocarril de Alicante á Mércia, participándonos que en Orihuela ha sido acogido el pensamiento con verdadero entusiasmo, lo cual prueba que aquella poblacion conoce bien sus verdaderos intereses, creemos ya oportuno dar algunas noticias acerca del trazado del ferrocarril en proyecto, las cuales bastarán para demostrar la inmensa importancia de una via que ha de poner en comunicacion directa á nuestra capital con Lisboa pasando por las poblaciones mas importantes de Andalucía.

El ferrocarril, en cuestion, partiendo de Alicante y pasando por Elche, se acercará cuanto sea posible á Crevillente siguiendo entre Catral y Dolores á Callosa y Orihuela, para dirigirse á empalmar con la línea de Albacete á Cartagena en el punto mas conveniente; con dos ramales, el uno á Elche, que empalmará en la línea del Mediodía de Novelda, á fin de continuar la gran línea del litoral en la forma que se establece en el plan general de ferrocarriles, y el otro á las salinas del Estado en Torreveja, desde el punto en que más convenga, desde la línea de Alicante á Mércia.

Las estaciones de esta via estarán distribuidas en la forma siguiente:

La de Alicante será de primer orden. A los 21 kilómetros se situará la de Elche de tercera clase. A los 10 kilómetros la de Orihuela de cuarta clase. A los 7 kilómetros habrá otra de cuarta clase entre Dolores, Catral y San Felipe Neri. A los 9 kilómetros la de Callosa de Segura de cuarta clase. A los 7 kilómetros la de Orihuela de tercera clase. A los 7 kilómetros la de Beniel de quinta clase. A los 5 kilómetros se hará la del empalme con la línea de Cartagena y que será de tercera clase.

Para el ramal de Novelda hay proyectadas dos estaciones de cuarta clase para los pueblos de Aspe y Novelda, y una de tercera clase, en el punto de empalme con la línea del Mediodía.

Saliedo de la estación de Catral con direccion á Torreveja, se encuentra la villa de Almoradí, que cuenta 4,000 almas, para la cual se piensa construir una estación de cuarta clase que servirá para los pueblos de Formentera, Las Dayas y San Fulgencio. Después viene el pueblo de Benijofar, que requiere una estación de quinta clase, á la cual acudirán los habitantes de Formentera y Rojas. Para el punto de los Depósitos de Sal habrá una estación de quinta clase, y en Torreveja, como extremidad de esta línea, otra de tercera clase.

En resumen, habrá en la línea general una estación de primera clase en Alican-

te; cuatro de tercera para Elche, Catral, Orihuela y Zeneta; dos estaciones de cuarta clase para Crevillente y Callosa, y una de quinta clase para Beniel.

En el ramal de Novelda: una estación de tercera clase para los cuatro caminos; dos de cuarta clase para Aspe y Novelda, y en el ramal de Torreveja, habrá una estación de tercera clase para Torreveja; una de cuarta para Almoradí y dos de quinta para Benijofar y Salinas.

Este ferrocarril que formará parte de la línea general de Lisboa á Gerona, pondrá á Alicante además en comunicacion directa con Lorca, Baza, Guadix, Granada, Ronda, Utrera, Sevilla, Huelva, Tharsis, Beja, Evora y Lisboa.

Creemos que hasta consignar las poblaciones que ha de poner en comunicacion directa la via que nos ocupa, para demostrar toda la inmensa importancia de una obra que ha de mejorar positivamente la condicion de todas las zonas que atravesase, aumentando el movimiento fabril y comercial y añadiendo valor á los productos naturales del pais.

Llamamos, pues, la atencion de todos los hombres que se ocupan en buscar los medios de sacar á nuestro pais de la angustiosa situacion en que se halla, obre ese proyecto que tan adelantado lleva un paisano nuestro, y cuya realizacion seria de seguro una verdadera providencia para nuestra provincia.

(«El Constitucional.»)

LA PAZ DE MURCIA.

El «Boletín» está publicandolas cuentas de los establecimientos provinciales, y entre ellas las de la Junta provincial de Beneficencia. Aviso á «El Noticiero» que hizo un cargo por la no publicacion.

Se están trasladando al nuevo local las oficinas de la seccion de Fomento.

Se hallan vacantes los estancos de San Javier y de Cuevas de Rillo.

Ha presentado su dimision del cargo de concejal el regidor D. Avelino Salazar.

Están formados los expedientes de condonacion de la contribucion en los pueblos de S. Javier y Pacheco por causa del pedruzco que sufrieron en 28 de Junio de 1877 y en Librilla por el que descargó en 27 del mismo mes, cuya calamidad destruyó las cosechas de esos pueblos.

Segun telegrama oficial del Sr. Gobernador de Valencia, los precios del capullo en aquel mercado son: superior de 50 á 54, regular de 46 á 50 y bajo de 34 á 46.

Las esportaciones van disminuyendo.

«El Noticiero» nos interroga acerca de si estaba acordada ó no la incapacidad del Sr. Salazar, en la Diputacion, cuando el Sr. Gobernador recibió la dimision de dicho regidor.

Nosotros nada sabemos, pero no nos extrañaría ese acuerdo, pues aun cuando quedaron en minoria en el Ayuntamiento los que le creyeron incapaz, entre cuya minoria se contaba el Alcalde, nosotros creimos siempre que la minoria era la que habia votado con mas conocimiento de las condiciones de dicho regidor, poco claras para los que votaron en su favor.

Contestado «El Noticiero», constele que tanto á nosotros como á los que votaron en contra les será sensible la separacion del Sr. Salazar, pues es un concejal entendido y de los mas asiduos para desempeñar el cargo, y que al votar en su contra, así como del Sr. Molina lo hicieron solo en cumplimiento de un deber que tuvieron que anteponer á todo otro sentimiento.

El proyecto del ensanche lo tiene hecho el Sr. Ros y el Ayuntamiento, sujetándose á la ley ha acordado pedir la autorizacion para llevar á cabo esa mejora.

En el próximo dia de la Ascension se inaugurarán en el Casino las agradables veladas de verano, verificándose al efecto el primer baile.

El domingo sale para Madrid el señor Ballester con su hijo, y este volverá unido en estrecho lazo á su bella prometida.

Recientemente ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, To-

niente Arcipreste de Cartagena y su partido el presbítero licenciado D. Miguel Pons y Rodríguez, cuyo acertado nombramiento ha sido acogido con aplauso por los que tienen el gusto de conocer cuanto vale este ilustrado sacerdote.

En la tarde del miércoles y cerca de la estación de Tobarra descarriló un wagon del tren núm. 152 por habérselo roto una mangueta.

No han ocurrido desgracias personales, y la via quedó libre á las 12 y 40 minutos.

Con arreglo á la ley que acaban de aprobar las Cortes, todos los deudores por bienes nacionales cuyos débitos sean de 5,000 ó mas pesetas, verán sus nombres publicados en la «Gaceta» trimestralmente.

Alicia 20.

La venta de hoy ha sido de 4,500 á 5,000 cuarterones, á los precios que siguen:

Capullo amarillo bueno. de 52 á 54 rs. Idem mediano. de 50 á 52 Verde bueno. de 50 á 52 Idem mediano. de 46 á 48 Clases flojas. de 36 á 44

Abundan las clases inferiores y escasean las superiores.

Játiva 20.

Hay bastante género en el mercado, pagándose alguna partida muy superior á 58 rs. cuarteron. El capullo de medianas condiciones se ha vendido de 42 á 48 rs., segun color y clase.

Se han facturado en el ferrocarril para Valencia 8,971 kilogramos.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Ayer fué encontrado en la diputacion del Hondon el cadáver de un jóven de 21 años, pendiente de un árbol.

Parece que este desgraciado era natural de un pueblo de Cataluña y hacia poco tiempo que se hallaba en Cartagena.

El juzgado de primera instancia entien-de en el asunto.»

El gremio de jaboneros de Valencia ha remitido á la Aleskía una exposicion, interponiendo un recurso de alzada en contra de la resolucion dictada por la Direccion general de impuestos, acordando que no puedan verificarse reconocimientos y aforos dentro del casco de la capital.

Han sido aprobados por el rectorado los nombramientos de maestros i. terinos siguientes:

D. Salvador Lopez y Romera para la incompleta de Corvera; D. Fausto Moreno Lopez para la completa de Ulea; D. Julian Saquero y Gonzalez para la de Beniel, y D. Juan Estevez y Huertos para la incompleta de Torreahnera.

Copiamos lo que sigue de «El Amigo de Cartagena»:

«Ayer fué conducido á nuestro Santo Hospital de Caridad, el cadáver de un jóven, que en un momento de extravio mental, puso fin á su existencia suicidándose de un árbol en las inmediaciones de la estación férrea; se le encontró la cédula de vecindad, y segun se nos dice es natural de Mércia.»

Puesto que ninguno de los suscritores que nos aludán mas de un trimestre, tanto en Mércia como fuera, se ha dignado corresponder á nuestras invitaciones para que nos paguen, ni aun retirando si no todos al menos algunos recibos; justificada ya nuestra determinacion, desde fin del actual procederemos á reclamar las deudas publicando los nombres, de cuya publicacion no deberán resentirse los que no han hecho caso de nuestros ruegos y súplicas.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Tenemos entendido que los californios han principiado ya sus trabajos preparatorios para las procesiones del año próximo, que indudablemente serán en extremo lujosas, sobrepajando al buen gusto de las de los años anteriores.

Los tronos de la Virgen y S. Juan, deben ser trasladados, si no lo han sido ya al taller de los Sres. Mancha y Requena, con el objeto de proceder al desarme de los mismos, á fin de darles nuevas y elegantes formas.

Se nos ha dicho que los Sres. Pedreño (D. Jesús) Crespo, (D. José) y Lopez (D. Alfonso), son los comisarios del paso de la Virgen del primer dolor, así como

los Sres. Soler y Marin, son los que han tomado á su cargo el trono y tercio de S. Juan, estando el paso de la Samaritana, encomendado á los Sres. Spottorno (D. Juan) y Moncada (D. Eduardo); La oracion del Huerto, á D. Pedro Conesa; S. Diego, á D. Francisco Calandrer; El ósculo, á D. Tomás Lanuza; S. Pedro, á los maestros del arsenal y El prendimiento, como de costumbre estará á cargo del cuerpo general, que ha acordado tambien la construccion de nuevos trajes para los antiguos granaderos y soldados romanos.

Los que conociamos la poderosa iniciativa del nuevo hermano mayor don Bartolomé Spottorno y Maria, segun lo habia justificado en los largos años que vino desempeñando el mismo cargo, con apauso de todos, teniamos el pleno convencimiento de que esta eleccion habia de imprimir una marcha vigorosa á la Cofradia del Prendimiento, sacándola de la postracion y marasmo en que se encontraba, respecto á la procesion del Miércoles santo.

A juzgar por la riqueza, actividad y buen gusto de los hermanos antedichos, esperamos que no se verán defraudadas las esperanzas por todos concebidas.

Nos consta tambien, que los marrajos están trabajando sin descanso para que sus procesiones del Viernes santo correspondan á su antiguo esplendor y esmerado gusto con que siempre las echaron á la calle; pero no nos es posible dar mayores detalles porque parece que guardan un extremado sigilo, á caso para sorprender á los cofrades de enfrente.»

SECCION OFICIAL.

JUEGOS FLORALES

ARTÍSTICO-LITERARIOS DE MÚRCIA.

La Junta protectora presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil en sesion celebrada en el dia de hoy, ha acordado por unanimidad dejar sin efecto la convocatoria para el certamen que debia celebrarse en el mes de Setiembre del año actual.

Lo que de orden superior se pone en conocimiento del público.

Múrcia 23 de Mayo de 1878.—Javier Fuentes y Ponte.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 24.

El prefecto de policia de Constantinopla ha dimitido.

Telegrafian de Londres que es cierta la reunion del Congreso para mediados de Junio y que Inglaterra no insistirá en su actitud belicosa.

Nada exacto hay sobre la cesion de Antivari al Montenegro y á lo que Austria se opondrá resueltamente.

En Constantinopla se han hecho muchos arrestos de personas afiliadas á la sociedad política titulada «La Jóven Turquia.»

Londres 24.

Es inexacto que los amotinados de Constantinopla, como se ha dicho, sean los partidarios de la alianza inglesa.

Es probable que para desbarbar estos rumores y para esclarecer la verdad se abra una amplia informacion.

Paris 24.

Lord Beaconsfield confia en la paz, no obstante los preparativos militares de rusos, turcos é ingleses, no dudando que se llegará á un acuerdo si los Gobiernos de Londres y San Petersburgo colocan la cuestion en un terreno comun.

La acentuada reserva de los Gabinetes de las grandes potencias son signos favorables á la paz.

Madrid 24.

Mañana habrá Consejo extraordinario de ministros en la Presidencia para el despacho de varios asuntos pendientes de caracter ordinario y tambien para acordar probablemente una pequeña modificacion de Gobernadores de provincias.

Agencia Telegráfica Española.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 7 de Junio de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 27 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa burlina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas: (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa; del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castl Stuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 67,476.—Sai (Romain-des-alpes, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPERT, CHIA.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embecimamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ron Wenzel.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra de lata de 1/2, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compania, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. En BARRIO Y COMPANIA, (Limited) calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—71

Medicinas que prolongan la vida!

—El término medio de la vida seria mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrofula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.

SUSCRICION nacional para socorrer á las familias de los naufragos del mar Cantábrico.

	Pesetas.
El Excmo. Ayuntamiento	250
D. Rafael Almazan	10
Diego Garcia Alix	5
Juan Miguel Hernandez	5
Francisco Marco Ramos de Padilla	5
Francisco Illan Sanchez	5
José María Ballester	5
F. Iipe Molina	5
José Calafat	5
Jesualdo Piñeyro	5
José R. Sanchez	5
Mariano Marquez	5
Antonio Guirao	5
Juan Piguera	5
Roman Sanz	5
Francisco Ponce de Leon	5
Mariano Palanca	5
José Parra	5
José Perez Salas	5

Suma. 345

Signe abierta en la Depositaria municipal.

Cree *La Epoca* que el general Jovellar no abandonará el mando superior de la isla de Cuba hasta que, presentados los últimos restos de la insurrección, el general Martínez Campos regrese a la Habana.

Pero la misma *Epoca* da como indudable la noticia de que pasado mañana la familia del general Jovellar se embarcará para la Península.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ALEJANDRIA 23.—Han desembarcado ya en el canal de Suez los buques ingleses *Nankin*, *Maida* ó *Hirkeran*, los cuales conducen unos 1.200 hombres y cien caballos.

Dichas fuerzas serán desembarcadas en la isla de Malta.

ATENAS 23.—La prensa helénica sostiene una viva polémica con la rusa acerca de la insurrección de Bulgaria.

Los periódicos griegos insisten en defender a los rebeldes de aquella comarca, sosteniendo que los rusos no tienen mas móvil que la ambición de conquista, y de ninguna manera el deseo de proteger los intereses de los cristianos de Oriente.

VIENA 23.—Los periódicos rusos de ayer reconocen que se ha adelantado mucho en el camino de la paz, pero sostienen generalmente que para que esta sea duradera es preciso que se asiente en bases estables y no en una avenencia pasajera, la cual no puede convenir en manera alguna a Rusia.

En opinión del *Golos*, para que la paz sea sólida y fructífera, es preciso que Inglaterra se persuada de que Rusia tiene que defender la causa de la civilización en Oriente y amparar a los cristianos, y que estos altos intereses no puedan ser puestos a miras exclusivamente mercantiles.

CONSTANTINOPLA 23.—El palacio de la sublime Puerta ha sido incendiado anoche.

El vizdado y parte del ministerio de Relaciones exteriores, se salvaron de las llamas.

El ministerio del Interior, el de Instrucción pública y el Consejo de Estado han sido destruidos, y los archivos han podido salvarse.

SAN PETERSBURGO 23.—El Gobierno ruso está negociando con un fundador de Boston la construcción y entrega de cañones de grueso calibre.

WASHINGTON 23.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba la proposición autorizando el nombramiento de una comisión de investigación parlamentaria, encargada de averiguar en todos los Estados de la República de los Estados Unidos los fraudes electorales que se sospecha han sido cometidos.

VERALLLES 23 (6 noche).—La comisión de la Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de tratado de estradición entre España y Francia.

BERLIN 23.—El emperador Guillermo ha recibido hoy en audiencia solemnemente a la embajada extraordinaria de Marruecos.

Están ya muy adelantadas las negociaciones de los tratados entre Alemania y Marruecos.

Se dice que uno de dichos tratados es muy importante.

LONDRES 23 (6:40 tarde).—El embajador de Rusia, Sr. Schuwaloff, ha celebrado esta tarde una entrevista con el conde de Salisbury.

Dicho señor ha explicado las proposiciones de Rusia en nombre de su Gobierno, guardándose gran reserva hasta conocer la respuesta de la Gran Bretaña.

La opinión general es favorable a la paz y a la reunión del Congreso.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar ayer el Consejo de Ministros, que bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado en Palacio.

Los ministros trataron extensamente, entre otros asuntos, de la ley municipal, de la cuestión de los navieros, de los asuntos de Cuba, de los de Cataluña, de la combinación de gobernadores civiles que llevará a la firma el señor Romero Robledo en el próximo Consejo, de los rumores sobre el regreso a la Península del señor general Jovellar, de la extinción de la langosta que se está llevando a cabo en algunas provincias, de la conveniencia de terminar en breve plazo las discusiones de ambas Cámaras a fin de decretar su clausura antes que la estación calurosa se precipite.

Además se han acordado algunos nombramientos de funcionarios civiles para Ultramar y algunas medidas financieras.

A las doce se reunieron los ministros en la subsecretaría de Estado, donde parece se habló de un telegrama de las autoridades de la frontera francesa.

Los remeros del Museo Naval que tomaron parte en las regatas de anteaayer tarde son marinos que hace ya de dos a tres años que prestan sus servicios en aquel establecimiento, y que, por lo tanto, no podían competir con los cuatro que tripulaban el bote número 9, vencedor en las tres primeras regatas, puesto que estos acaban de llegar del puerto de Bermeo, y algunos de ellos deben su vida a heroicos esfuerzos que tuvieron que emplear en la espantosa galerna que tantas víctimas costó a la costa cantábrica el mes anterior.

No es cierto, como algunos aseguran, que se haya suprimido la carrera del cerdo anunciada para hoy.

La supresión solo se ha hecho en los programas municipales, sustituyéndola por una diversion desconocida en Madrid. Por lo demás tendrá lugar en la misma forma y condiciones anunciadas anteriormente.

Ayer mañana ha salido de crucero del puerto de Valencia el vapor *Vigilante*.

El cañonero *Teruel* y la goleta *Caridad*, han salido ayer a las ocho de la mañana del dique flotante de Cartagena.

Escasísimo número de diputados ocupaban ayer sus escaños al empezar la sesión del Congreso.

El banco azul estaba ocupado por los ministros de Marina y Gobernación.

Se discutió el presupuesto del ministerio de Marina.

El capital que se calcula ha dejado a su fallecimiento el señor marqués de Alava, padre político del ministro de la Gobernación, es de 20 millones de pesos, y no 9, como ha dicho un colega.

De estos veinte millones, once son en fincas y nueve en metálico.

La comisión de presupuestos se reunió esta noche a las nueve y media en el salón correspondiente del Congreso para seguir tratando de las adiciones presentadas por el señor ministro de Hacienda referentes a ferro-carriles.

Ayer ha visitado a S. M. el rey el embajador de los Estados Unidos cerca del Gobierno ruso.

Esta tarde ha salido para San Petersburgo.

Ayer mañana se ha despedido de su majestad el rey la embajada annamita.

Parece que el Gobierno ha recibido un telegrama de las autoridades de la frontera francesa dando cuenta de haber entrado por Porthus una partida republicana, compuesta de unos cien hombres, que desarmaron a algunas fuerzas de carabineros.

El día 11 del corriente mes se cotizaba el oro español en la Habana de 124 1/2 a 124 3/4 por 100 premio.

En el Bolsin se hizo anoche el consolidado a 12'60 operaciones a fin de mes, quedando dinero.

Un telegrama del gobernador civil de Cádiz, recibido ayer, participa, que habiéndose presentado en el cortijo de Vico un grupo de malhechores, fueron alcanzados y disueltos por alguna fuerza de la Guardia civil. Alguno de los criminales estará ya a estas horas bajo la acción judicial.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto reformando algunas disposiciones del reglamento de la ley hipotecaria vigente relativas a la inscripción de bienes raíces ó derechos reales adquiridos por herencia intestada y otros medios.

Real orden resolviendo que es inadmisible una demanda contencioso-administrativa—entabada por D. Salvador María de Reynart, sobre revocación de una orden de la dirección general de los Registros civil y de la propiedad que negó al demandante la inscripción de ciertos documentos.

Otra declarando impropcedente la vía contencioso-administrativa para una demanda interpuesta a nombre de don Desiderio de Torise y Gonzalez, contra una real orden en que se dispuso cesara en el desempeño del cargo de escribano de actuaciones del juzgado de Reinos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo que se desestime un recurso de alzada interpuesto por don Antonio Varela Campa contra una providencia del gobernador civil de Pontevedra, relativa a la colocación de tres balconillos en una casa de la propiedad del recurrente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando inadmisibile una demanda contencioso-administrativa, presentada a nombre de D. Ramon de Torres y Codes, contra una real orden que aprobó la demarcación y mandó expedir el título de propiedad de la mina *El Puerto segundo*, término de Espiel, en la provincia de Córdoba.

Otra resolviendo que no procede admitir una demanda contencioso-administrativa, presentada a nombre de D. Ramon de Torres y Codes, contra una real orden aprobatoria de la demarcación y que mandó expedir el título de propiedad de la mina llamada *El Puerto*, término de Belmez, provincia de Córdoba.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Rodriguez excitó el celo de la comisión a fin de que emita dictamen sobre la proposición relativa a que no se varíe el uniforme del ejército sino en virtud de una ley.

El señor presidente manifestó que pondría en conocimiento de la comisión el deseo del Sr. Rodriguez.

El señor marqués de Villamejor explicó la interpelación que tenia anunciada sobre las obras del puerto de Cartagena. El señor ministro de Fomento le contestó.

Rectifican los señores marqueses de Villamejor y ministro de Fomento.

El señor ministro de Estado dice que

está ya tan agotada la discusión del proyecto de ley puesto al debate, que las oposiciones, a falta de mejores argumentos, pretenden encontrar contradicciones entre lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros y lo que se consigna en la ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de Guad-el-Jelú habla para alusiones personales, diciendo que ya declaró, y vuelve a hacerlo en nombre del partido constitucional, que este estaba conforme con las ideas expuestas por el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Pelayo Cuesta se levanta para rectificar.

(Después de un pequeño incidente entre el orador constitucional y la presidencia, el Sr. Pelayo Cuesta pide y obtiene el tercer turno en contra, por cedérselo el Sr. Maza.)

Empieza preguntando si es conveniente traer a la ley que se discute los preceptos constitucionales, mucho mas cuando estos son los que se refieren a la prerrogativa regia.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Pelayo Cuesta.

Dice que no pueden suprimirse los artículos 4.º y 5.º de la ley que se discute.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que el partido constitucional combate el art. 4.º porque no puede consentir que se reglamente por nadie un precepto constitucional que confiere la prerrogativa real.

Rectifican los señores ministro de Estado y Pelayo Cuesta.

El señor marqués de la Habana habla para alusiones personales, explicando lo que dice en su enmienda y los motivos que ha tenido para presentarla.

El señor ministro de Estado contesta que la responsabilidad de lo que acontece hace unos días en el Senado, incumben al señor marqués de la Habana, que ha iniciado la cuestión.

El señor Torres Valderrama, de la comisión, contesta brevemente.

Puesto a votación el art. 4.º, la minoría constitucional pide que sea nominal.

Procede a la votación nominal, y queda aprobado por 94 votos contra 16. Se levanta la sesión.

Eran las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 23.)

El Sr. Alba Salcedo dió las gracias al señor ministro de la Gobernación.

Al mismo tiempo pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de que el subgobernador de Cartagena ha prohibido la venta de los periódicos de aquella localidad, permitiéndola solamente desde las ocho de la mañana. Por manera que ya no va a ser posible publicar mas periódicos que los adictos al Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION: La autoridad que denuncia el señor Alba Salcedo es un mito; no hay en Cartagena subgobernador, y mal puede, por consiguiente, haber dado la orden de que se queja su señoría.

El Sr. ALBA SALCEDO: Ya que el señor ministro de la Gobernación habla de mitos, como si a ellos tuviera alguna afición, le diré que la noticia es de un periódico ministerial, *El Diario Español*, y si la autoridad no existe, existirá la orden, cuando ha obligado a ese periódico a dirigir sus quejas al Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Alba Salcedo ha fundado sus quejas en una noticia dada por un periódico, que no es exacta, puesto que no existe la autoridad, y lo probable es que tampoco sea cierta la orden.

Sin embargo, por lujo de celo y por complacer a S. S. procuraré enterarme.

El Sr. Alba Salcedo insiste en que es cierta la orden, y añade que está dispuesto a probar cuanto dijo en su interpelación sobre el conflicto de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION: Dentro de pocos días habrá aquí un debate sobre los asuntos de Barcelona, y en él podrá tomar parte el señor Alba Salcedo.

El Sr. Fernandez Cadorniga presentó una exposición de familias de jefes y oficiales del ejército fusilados por los carlistas, pidiendo se les facilite algo de los fondos de socorro.

Al señor ministro de Marina pide relación de los barcos mercantes entrados en los puertos de Cádiz, Santander, Alicante y Barcelona, procedentes de las Antillas, durante un período determinado.

Al de Hacienda una nota del número de kilogramos de azúcar del extranjero que hayan adeudado derechos en nuestras Aduanas, y otra de los kilogramos de azúcar introducidos en la Península, procedentes de las Antillas.

Los señores ministros de Hacienda y de Marina ofrecieron traer a la Cámara dichos datos.

El Sr. Rico pidió al señor ministro de la Gobernación un resumen de las cuentas de la Imprenta nacional, correspondientes a los años naturales de 1875, 76 y 77, con los detalles de los productos y gastos, expresándose en él si se han invertido algunos de esos fondos en gastos ajenos a aquel departamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: No solo traeré las cuentas que pide el Sr. Rico, sino que las haré poner desde el año de 1868 hasta hoy.

Orden del día: Discusión de presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Marina, Hacienda y Gobernación. En los escaños trece señores diputados, con inclusión de la Mesa.)

El Sr. VIVAR continúa su discurso interrumpido ayer.

Combate los presupuestos en general, opinando que pueden hacerse muchas economías, pero considera perjudiciales muchas de las que se han hecho, porque afectan al buen servicio del Estado.

En el ministerio de Marina pueden tambien hacerse algunas economías, así como en el personal del ministerio, y aun en el de la flota.

Se hace cargo del estado precario de nuestra armada, y dice que si el Gobierno sigue como hasta aquí, perderemos los pocos restos que nos quedan de ella.

Añade que es preciso sacrificar algunos intereses en nuestros arsenales, donde no deben cesar ni por un momento las obras, ya construyendo buques nuevos, ya recomponiendo los averiados.

En la situación que hoy se encuentra Europa, si España ha de presentar su fuerza de mar en relacion con la importancia de la nación, hay mucho que hacer.

El personal facultativo de marina, dijo que estaba mal retribuido, é hizo constar que el cuerpo de Sanidad de marina no había sido formado con individuos de Sanidad militar, como aquí se había dicho, sino que se ha formado dentro del mismo cuerpo de marina.

Habló de las expediciones marítimas hechas por órden del Gobierno, y censuró que los expedicionarios no fueran suficientemente retribuidos, porque a todo el que se manda se le debe pagar.

Se extendió en consideraciones sobre detalles técnicos, y concluyó manifestando que el presupuesto no responde a las necesidades de la marina.

El señor ministro de Marina pronunció muy pocas palabras para manifestar que nada tiene que contestar al Sr. VIVAR, puesto que ningun argumento ha aducido contra el presupuesto, y que la marina española es objeto de especial atención por parte del Gobierno.

El general Reina, de la comisión, dijo que se había preparado para resistir al combate que esperaba del Sr. VIVAR, pero ha visto que su señoría ha virado y tomado su andanada, no al señor ministro de Marina, ni a los pobres individuos de la comisión, sino al señor ministro de Hacienda.

Como ningun cargo concreto ha hecho con relacion al presupuesto que se discute, nada tiene que contestarle. Únicamente se ha dedicado S. S. a manifestar el estado desolado de nuestra marina, y yo no he de seguirle en ese camino, porque ni lo entiendo, ni soy competente en una comisión en que se encuentran individuos como el Sr. Salcedo, general de marina, como lo es el Sr. VIVAR.

Únicamente le diré que durante los cuatro años que lleva de Gobierno el actual Ministerio no se ha perdido ni un solo bote.

El Sr. VIVAR rectificó, lamentándose de que no se guarden por los jefes del ejército las consideraciones que se deben a los de marina, y como el orador, siendo diputado ha sido deprimido en ciertas ocasiones, el día que deje de ser diputado se verá precisado a emigrar de su patria.

El señor ministro de Hacienda manifestó su extrañeza de que el Sr. VIVAR haya dirigido sus ataques al orador, tratándose del presupuesto de marina.

Su señoría no sabe explicarse por qué en el actual presupuesto se ha consignado un millón de pesetas para la construcción del dique de la Campana, del Ferrol, despues de haberse consignado igual cantidad y con el propio objeto en el presupuesto anterior; pues la explicación es muy sencilla.

En el presupuesto anterior se consignó esa cantidad, no habiéndose efectuado las obras, natural era consignarla de nuevo en estos presupuestos, y el señor ministro de Marina ha contestado ya sobre este punto; ¿a qué, pues, se dirige ahora el Sr. VIVAR al ministro de Hacienda?

El Sr. VIVAR rectificó, contestando a algunas palabras del general Reina referentes a la inmunidad del diputado, y sostiene que cuando el diputado es militar, y tiene que entenderse con un superior, militar tambien, pero que no sea diputado, tiene derecho a que por esto se le guarde las consideraciones y respeto propio de la alta dignidad de representante de la nación, y el superior, como militar, no tiene competencia ni autoridad para arrestarle.

El Sr. Mariscal, para alusiones, dijo que si él había hecho señales de asentimiento a las palabras del señor ministro de Marina, y por lo que ha dado motivo a que a udiera al Sr. VIVAR, no es porque sea inteligente en cosas de marina, sino porque creía dignas de su asentimiento las razones del señor ministro.

Entrando despues a emitir su opinion respecto al incidente suscitado por el señor VIVAR, respecto a la inmunidad del diputado,

El señor presidente (Silvela D. Francisco) dice que lo que S. S. intenta está fuera de la alusión, la cual ha contestado elocuentemente, y si así continúa, va a hacer perder el buen efecto de sus palabras.

El Sr. MARISCAL: Pues doy gracias a S. S. y me siento.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno reconoce y respetará siempre la inmunidad y la inviolabilidad del diputado: sabe que no puede ser detenido, preso ni procesado, sino con arreglo a la ley, pero esto nada tiene que ver para que un diputado militar, vistiendo uniforme, se encuentre a un jefe en el salón del Prado, le salude aunque no sea mas que por cumplir los deberes que la sociedad nos impone a todos los hombres.

El Sr. VIVAR: Pues entonces pregunto al señor ministro de Hacienda: ¿Cree

S. S. que un diputado puede ser arrestado?

El señor PRESIDENTE: (Silvela): Su señoría puede rectificar, pero no provocar un nuevo debate, para el cual tiene medios reglamentarios.

A instancias del general Reina se leyó el art. 4.º de la Constitución, que trata de la inviolabilidad del diputado.

El Sr. Gaviña consume el tercer turno en contra del presupuesto de Marina.

Se extendió el Sr. Gaviña en la exposición del estado actual de la marina en las principales potencias del mundo, y como resultado de ese estudio dijo que esto prueba la importancia que en todas partes se da a la fuerza marítima.

El Sr. Salcedo (D. Gaspar), a nombre de la comisión, dijo que no era posible refundir en uno solo los dos arsenales, puesto que sería imposible llevar a efecto las construcciones que son necesarias, y mas imposible confiárselas a una empresa particular, que no podría cumplir las exigencias de las necesidades de nuestra marina, ni habría tampoco quien acometiera tamaña empresa.

Siendo la hora de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las siete y cuarto.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

—Las noticias que tenemos de tierra de Campos por los que han venido a las ferias, no pueden ser mas satisfactorias. La cosecha, si no ocurre una novedad extraordinaria, será tan buena como no hay ejemplo en muchos años. Los mercados paralizados.

—Nulas las transacciones en Segovia, por las pretensiones de los tenedores. Las fábricas de harinas están hace dias paralizadas, porque no pueden aceptar sin pérdida los precios de los cereales. Los panaderos pagan de 46 a 47 rs. fanega. Se está levantando en aquella localidad una fábrica de paños.

—Nos escribe nuestro corresponsal en Atienza (Guadajara) que hace un tiempo hermoso, sintiéndose mucho calor, que necesitaban los campos a causa de la mucha humedad que las lluvias habían producido.

—Nos escribe nuestro corresponsal en Sigüenza, con fecha del 21, que con gran concurrencia de gente se ha efectuado la feria de aquella, si bien es cierto que en ganados ha escaseado la afluencia que otras veces se ha notado; las demandas en vacuno y caballar regulares, motivo por lo cual han alcanzado buenos precios; lo contrario ha sucedido en cereales, entradas regulares y en descenso sus precios, colocándose en los últimos dias un real mas bajo que en los primeros; el ferial de los cerdos estuvo mas encalmado en el último dia, por cuya razon los compradores lograron mejora en sus compras; poco satisfechos se encuentran los comerciantes, tanto de telas y quincalla como de cristalería y vajilla, fundados en que las ofertas de sus géneros son sumamente dañosas por cuanto son equitativas, paga en calderilla y en su mayor parte mala; en la paga les sucede lo mismo a los puestos de a real y medio la pieza, pero no en demanda, que ha sido cuantiosa la que han tenido en estos dias.

—Las noticias que tenemos de Aragon son tambien satisfactorias, aunque hay algunas excepciones. En Alculierre y pueblos limítrofes, la cosecha se halla tan perdida, que no llegará a recolectarse la mitad del grano empleado en la siembra, aunque el tiempo se muestra bonancible en adelante.

—En los términos de Bujaraloz y Sástago ha caído el martes último, según nuestras noticias, un fuerte pedrisco que ha consumido gran parte de la escasa cosecha de cereales que se presentaba.

—En la provincia de Huesca hay comarcas enteras donde la cosecha se halla completamente perdida.

—Escriben de Almudevar (Huesca) sobre la feria que habrá terminado el 18: «La feria no ha ofrecido mucha animación, y no podía ser otra cosa, dadas las tristes circunstancias de escasez y de penuria por que está pasando toda esta comarca, si bien relativamente y en consideración a esas circunstancias, no puede decirse que haya sido mala. La concurrencia, en general, regular; el ganado de punta, como dicen los trantes, ha estado escaso en número, y se ha vendido bien; aunque la mayor parte de las transacciones se han hecho al fiado.

El ganadomular y caballar de condiciones inferiores, se ha visto en mas abundancia, y tambien el vacuno, habiéndose hecho bastantes cambios. Es indudable que si el aspecto de los campos fuera mas halagüeño, la feria habría alcanzado la misma ó mayor importancia que otras muchas veces ha tenido.

Se ha notado la ausencia absoluta de los cosecheros de lanas, que otros años se daban cita en tales dias en esta población con los especuladores en este importante artículo, y según mis noticias, los ganaderos montañeses almacenarán los productos de este año en esa ciudad y en Zaragoza, esperando mejores tiempos para la venta.

Los infinitos gastos que ocasiona la explotación de esta clase de riqueza no les permite hacer rebaja sensible en los precios de años anteriores; pues en este caso la ganadería no podría subsistir, mayormente cuando para el aprovechamiento de pastos, a que tiene un derecho perfecto é incuestionable, la administración les pone, en algunos puntos, trabas y entorpecimientos que en gran manera le perjudican; y bien puede decirse hoy, con verdad desgarradora: «todo va mal.»

¿Qué diré a Vd. del aspecto de nuestros campos? Que la cosecha está aquí perdida, enteramente perdida.

Las noticias de Levante malas. Cataluña, si se exceptúa la alta montaña, tendrá mala cosecha.
 —Calma chicha en Barcelona. El ramo de algodones está también parado. La única novedad de la semana es que han llegado 11.000 balas de este lanaje de Esmirna. Las harinas encalmadas, los trigos con firmeza, aunque poca demanda.
 (Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Se ha publicado el número 13 de La Academia que contiene el siguiente sumario:

Semana histórica.—Noticias de Madrid, por doña Selomé Nuñez y Topete.—Cervantes (conclusiones), por Francisco de Paula Canalejas.—Al conde de Morphy, epístola, por Manuel Cañete.—Juegos florales de Madrid, por Juan Bautista Enseñat.—El aniversario de Cervantes en Burgos, por Anselmo Salvá.—Totleben, general jefe de estado mayor del cuerpo de ejército ruso que manda el príncipe Carlos.—Dos de Mayo en Madrid.—Las antorchas humanas de Neron, gran cuadro del célebre pintor polaco Siemiradzki, reproducido por la autografía de H. Baar y J. Biberhofer.—Los estudiantes de Suecia y Noruega y el certamen internacional de canto.—Rectificación.—Establecimientos recomendados.—Anuncios.

Grabados.—Totleben, general jefe de estado mayor del cuerpo de ejército ruso que manda el príncipe Carlos.—Dos de Mayo en Madrid.—Juegos florales de Madrid. Distribución de premios por su majestad la reina en el Paraninfo de la Universidad central.—Bellas Artes. Las Antorchas humanas de Neron. Gran cuadro del célebre pintor polaco Siemiradzki, reproducido por la autografía de H. Baar y J. Biberhofer.—Arte suntuario. Carroza del marqués de Dosaguas de Valencia.—Aniversario de la muerte de Cervantes en Burgos.—Arte suntuario. Silla gestatoria de S. S. el Papa Leon XIII.

Hemos recibido el número 25 de La Naturaleza, elegante publicación destinada a vulgarizar las ciencias naturales cuyo sumario es el siguiente:

Nueva máquina para hacer cigarros.—El parasitismo.—Los insectos dañinos.—Gran globo cautivo de M. Henri Giffard.—Laringe artificial.—Miscelánea.—Halo solar observado en Burdeos el 4 de Abril de 1878.

Contiene este número 15 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Nueva máquina para hacer cigarros.—Confecion de la red del globo cautivo.—Figura demostrativa de la disposición de la laringe artificial.—Halo solar.

A pesar del lujo de La Naturaleza, y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo a la Administración. Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Se ha puesto a la venta la séptima edición de los Estudios orientales publicada por el vizconde Torres Solenot, con el título de El Catolicismo antes de Cristo. Forma un volumen en octavo y se vende en las principales librerías y en casa del autor, Almagro, 8, al precio de 12 reales.

Además de la galante invitación que el Ayuntamiento ha hecho a la prensa, ayer recibimos otra, que agradecemos muchísimo, de la Diputación provincial, por la que pone a disposición nuestra el pabellón que tiene colocado en el local de la feria.

También la junta directiva de la Sociedad de Fomento de la cría caballar, nos ha remitido billetes para la función de las carreras de caballos que tendrán lugar los días 27 y 28, por lo cual damos las más expresivas gracias a los señores duques de Fernán-Núñez y marqués de Casarjuo, presidente y secretario de la indicada Sociedad.

Y a propósito de esto, contrasta la conducta observada por estas corporaciones con la del Círculo de la Unión Mercantil, que hasta ahora no ha tenido esa misma deferencia con la prensa, a pesar de haber hecho esta todo lo que ha estado de su parte, a fin de que las ferias tuvieran toda la luz posible y a pesar también de que al mencionado Círculo es al que más interesa esta clase de espectáculos.

Sin embargo, semejante falta de consideración a la prensa, no nos priva de decir que el baile que anoche dió el Círculo en su pabellón, estuvo sumamente concurrido, bailándose hasta la una de la madrugada. En los intermedios se repartieron dulces, helados, licores y pastas a ciertas y determinadas personas.

Unos mil ó mil quinientos debieron ser, á juzgar por la concurrencia, los socios que han contribuido con cien reales cada uno para levantar el pabellón, que por cierto no es del mejor gusto,

una cuando se dice que se han gastado sobre cuatro mil duros en él, por lo cual es de suponer que la respetable suma que puede haber sobrado se repartirá á los socios ó se invertirá en objetos benéficos.

Los pabellones que mas han llamado la atención son los del Ayuntamiento por su elegancia y gusto, y el de la Diputación provincial por el lujo y suntuosidad que representa.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Mayo de 1878.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escaso número de diputados ocupan los escaños del salón. En el banco azul están los señores ministros de Marina, Hacienda y Fomento. Muy poca concurrencia en las tribunas.)

El Sr. Pidal y Mon presenta una exposición de la escuela de Bellas Artes de Málaga.
 (Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio VII, Papa, y Santa María Magdalena de Parris.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de la Virgen del Amor Hermoso: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Venancio Pardo y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid, concluyendo con la novena, letanía, salve y reserva y despedida.

Sigue también la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia de monjas de Santa Isabel: á las diez será la misa mayor con sermon, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, y se terminará con la novena, gozos, Santo Dico, y la reserva.

También continúan los ejercicios de las Flores de Mayo en obsequio de la Virgen María.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Lorenzo, ó de la Gracia en su iglesia ó convento.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100.	12'625	12'65
Idem fin de mes.	12'575	12'65
Idem fin del próximo.	12'60	00'00
Pequeños.	13'65	00'00
Renta perp. exterior.	28'32	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	28'30	28'60
Idem exterior.	00'00	00'00
Renta del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	102'00
Bonos del Tesoro.	73'25	73'15
Idem 2.ª emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña.	74'00	00'00
Reaga Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 700.	97'50	00'00
Id. id. 6 0/0.	87'65	00'00
Oblig. del Banco y T.	93'30	93'30
Idem en pequeños.	00'00	93'75
Idem serie exterior.	93'65	00'00
Idem en pequeños.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas Obras públicas, 1868.	90'20	90'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	25'10	25'10
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	25'10	25'05
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	00'00	212'00
Londres, á 90 días fecha.	48'30	48'30
París, á 8 días fecha.	5'62	5'62

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
 Carteras de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 id. id. 6'50

DESCUENTOS.
 Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 79'70.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 3.º de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1878, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la

duodécima, 14'00.—Carpets para la subasta, 15'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:
 Renta perpetua.—Contado, 12 625
 Fin de mes, 12 60
 Próximo, 12 625
 Ferro-carriles, 25 10
 Cupones, 70 70
 Amortizable, 28 325
 Sostenido.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus corresponsales favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible de dar cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no registramos marcado carácter personal y agitivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunan sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan garrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades ó intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 21 de Mayo de 1878.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
29.034	80.000	Badajoz.
19.638	50.000	Cartagena.
37.189	20.000	Granada.
34.541	10.000	Madrid.
9.836	10.000	Múrcia.
38.317	5.000	Coruña.
19.072	5.000	Barcelona.
28.940	2.500	Madrid.
7.787	2.500	Getafe.
10.237	2.500	Santander.
22.904	2.500	Madrid.
22.814	2.500	Idem.
23.574	2.500	Alicante.
28.957	2.500	Madrid.
31.472	2.500	Idem.
9.236	2.500	Granada.
32.813	2.500	Torreveja.
21.870	2.500	Olivenza.
26.274	2.500	Carabanchel.
39.263	2.500	Badajoz.
1.158	2.500	Madrid.
14.282	2.500	Granada.
30.203	2.500	Madrid.
29.609	2.500	Málaga.
9.683	2.500	Carabanchel.
18.600	2.500	Madrid.
20.162	2.500	Torreveja.
13.559	2.500	Cartagena.
1.573	2.500	Palma de Mallorca.
38.306	2.500	Idem.
29.056	2.500	Bilbao.
4.158	2.500	Tolosa.
1.552	2.500	Madrid.
17.814	2.500	Coruña.
2.487	2.500	Valencia.
23.738	2.500	Cádiz.
28.612	2.500	Málaga.
19.362	2.500	Madrid.
28.661	2.500	Cartagena.
5.274	2.500	Palencia.
23.084	2.500	Zaragoza.
2.510	2.500	Madrid.
30.233	2.500	Idem.
8.155	2.500	Cádiz.
35.770	2.500	Madrid.
21.496	2.500	Idem.
11.316	2.500	Idem.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido á los números 29.032 y 29.034
 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio mayor.
 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio segundo.
 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del tercer premio.
 El siguiente sorteo se verificará el día 7 de Junio de 1878.
 Corresponden á dicho sorteo 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de 25 pesetas la fracción.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Cent.	1653	4 m.	5124	7390	9862	1126	12682	14301	15218	17423	19708	21975	22021	24565	26698	29001	29574	31366	31864	35095	37131	38868
203	1621	4421	5151	7742	9605	11142	12357	14889	17518	19787	21855	22940	24105	26603	28657	29864	31937	33629	35572	37755	39884	
82	1961	4402	5498	7137	9384	11580	12517	14690	16730	19842	21700	22312	24883	26536	28870	29208	31979	33642	35568	37708	39824	
473	1778	4660	5773	7673	9338	11132	12911	14463	17923	19352	21170	22580	24020	26006	28439	29150	31242	33763	35530	37934	38166	
364	1719	4307	5137	7804	9816	11439	12882	14170	16964	17508	19653	21635	22871	26000	26340	28771	29636	31751	33634	35432	37703	
14	1247	4259	5801	7840	9146	11374	12941	14754	16799	17530	19503	21954	22415	24353	26043	28607	29306	31681	33109	35636	37367	
356	4229	5012	7207	9934	11171	12340	14548	16773	17862	19842	21638	22013	24861	26284	28698	28757	30 m.	31744	33911	35372	37254	
526	4498	5152	7188	9366	11597	12816	14831	16798	17893	19398	21308	22473	24634	26291	28136	28698	30355	30496	31980	33335	35188	
308	2688	4083	5911	7515	9929	11726	12453	14943	16669	17950	19935	21059	23 m.	25 m.	26152	28610	30950	31970	33903	35983	37284	
946	2671	4300	5144	7108	9017	11755	12452	14168	16393	17381	19901	21737	23754	25201	27 m.	28444	30192	31946	33703	35466	37778	
57	2356	4319	5271	7494	9917	11436	12526	14244	16485	17323	19030	21711	23754	25201	27 m.	28444	30192	31946	33703	35466	37778	
333	2346	4998	5933	9317	11078	12075	14047	16503	17131	19244	21873	23297	25316	27240	28384	30145	32 m.	33769	35255	37598	39155	
127	2326	4162	5999	8 m.	9949	11006	13222	14263	16676	17131	19244	21873	23297	25316	27240	28384	30145	32 m.	33769	35255	37598	
307	2734	4301	5712	9379	11006	13222	14263	16676	17131	19244	21873	23297	25316	27240	28384	30145	32 m.	33769	35255	37598	39155	
318	2226	4348	8934	9391	11399	14773	16031	18031	19031	19031	21779	23708	25981	27648	28101	30399	32771	33374	35700	37246	39 m.	
267	2325	4650	6 m.	8690	9919	11572	13517	14313	16221	18433	20143	23346	25017	27888	29067	30398	32999	33699	35337	37068	38349	
401	2142	4435	8361	9354	11301	13490	14597	16737	18393	20 m.	21928	23036	24676	27289	28315	30066	32993	33260	35122	37091	38973	
610	2941	4845	6553	9614	11613	13830	14232	16427	18219	19969	21969	23076	25551	27576	28163	30910	32262	33113	35514	37185	39413	
888	2307	4333	6622	9369	9838	11249	13530	14193	16724	18000	20878	21505	23233	25486	27164	28332	30393	31167	33575	35790	37046	
930	2771	4135	6582	9393	9297	11939	13696	14990	16593	18380	20232	21475	23311	25794	27133	28613	30513	32489	33768	35410	37658	
527	2190	4448	6284	8266	9097	11556	13351	14185	16393	18233	20435	21098	23250	24104	27729	28916	30308	32231	33 m.	35012	37037	
281	2272	4428	6277	8154	10 m.	11103	13747	14601	16332	18964	20934	21996	23670	25761	27247	28130	30545	32274	31 m.	35012	37037	
119	2331	4131	6621	8433	10 m.	11434	13270	14144	16392	18331	20336	21226	23396	25167	27291	28344	30748	32793	33 m.	35931	37939	
66	2829	4863	6409	8934	11267	13632	14326	16193														

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 céntimos. de pe-
 para la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 á adelante á 5; los blancos
 ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-
 cados, se cobra á cuota proleque en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos. de rvii.



Instrucción gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse las cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.
 Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.
 Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

6-6

Poetín religioso.

Santos de mañana.—Felipe Neri, y fr. y sta. Emerenciana.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de S. Antonio.
Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 3 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemnemente á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre la Madre de Dios en la venida del Espíritu Santo, el Sr. D. Félix Sánchez García.
 —Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

Sección mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Bonitos... 22 cts. lib.
 Latones... 14 " " "
 Sardinas... 12 " " "
 Melvas... 25 á 30 ctos. una.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE TODO
 el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15-11

LA CABEZA REGENERADA
 POR EL
ACEITE SEIREP,
 con jugos de sándalo.

Último y portentoso descubrimiento. Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
 Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene ins anélicamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando caído, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.
 El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas y más inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.
 Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Clausel, y de la Pinarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata... 1 real.
 — chica... 0'75
 Fosforeras para dormitorio... 8 "
 Cerillas para encender, lata... 6 "
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo grasoso-eterizado del licuena o Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampion.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñegla. 43

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CALCICA

Eaux Bonnes
 Buzos-Pyrenées.—Estación 15 Mayo á 15 Octubre.
 Constituido, Granditús, Angicó.
 Granulacion, Larungitús, Alonís, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatis, etc.
 Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.
 Precios: 2 1/2 litros, 3 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.
 En Murcia, p. m. m. y.
 Agencia franco-española, S. d. d., 31.

IMPORTANTISIMO.

El papel Higolot para sirapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
 El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.
 El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del zar, de todas las Rusias.

Descubrimiento.
 NO MAS ASMAS,
 ni tos, ni ofeacion
 CON LOS POLVOS
 del doctor
H. CLERY,
 de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 32 rs.; en Murcia, D. L. Serrano 13-13

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos.
 ODONTO para blanquear los dientes.
 KALIDOR para cambiar el cutis.
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitudes del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

D. PASCUAL MARIA MASSA,

Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

OBRA NUEVA.

FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL.
 en la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

FOR A. HAUSER,
 PINTOR Y FOTOGRAFO

Extracto del sumario.

Instrumentos, pro uctos y accesorios para practicar la fotografía.—Elección, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.—Productos químicos y e l e f e c i ó n de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.—Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.—Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.
 Un y l i m n e n 4 º menor, 4 reales.
 Vénde e n las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Marco, Barcelona.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original.

POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ.

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.
 Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, á DOS PHS TAS cada cuaderno en toda España.
 Se suscribe en Murcia: establecimiento de Almazan, Zoco 5.
 Los pedidos al administrador de la obra: Ronda, 128, Barcelona.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la producción española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR MAS COMPLETO de cuantos se han publicado.

Para más pormenores véase el prospecto que será enviado á correo segurado franco de porte al que lo pese.

TODOS SUSCRITORES, SIENDO PR DUCTO, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.
 Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, y elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos, editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
 POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

- Van publicadas:
- Margarita, 4.ª edición... 1 tomo.
- Plácida.—Un drama de familia... 1 id.
- Un nido de palomas... 1 id.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verné, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el veneno de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tino y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes eficaces de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proceso Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 244, Strand.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
 Teintura por excelencia
 De DICQUEMARE alad, 47,
 place de l'Hotel-de-Ville,
 Rouen (Francia).
 Para teñir al instante de
 todos colores los cabellos
 y la barba sin peligro para la
 piel y sin olor. Superior
 á todas las usadas hasta
 hoy. — Paris, 24, rue d'En-
 gien.—Madrid, Agencia franco-española,
 Sordo, 31. — Por menor.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarparrilla de Bristol.

el gran purificador de la sangre.
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sras. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.